El **día 23 del mes de abril de 2018** se reúne el **Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental**.

Siendo las 14:00 horas se encuentran presentes la Directora del DBBE **Dra. Ana Menéndez**, los representantes titulares del claustro de profesores **Dra. Nora Maidana**, **Dr. Gabriel Manrique** y **Dr. Jorge Muschietti**, la representante suplente del claustro de graduados **Dra. Gladys Hermida** y la representante suplente del claustro de estudiantes **Est. Julieta Fernández**.

Siendo las 14:10 horas se inicia la reunión ordinaria y se procede a dar tratamiento a los temas en el orden del día.

1. Distribución de espacios del DBBE.

La Dra. Ana Menéndez informa que ya escribió las notas que se enviarán a cada uno de los grupos de investigación afectados por cambios en la distribución de espacio. La Dra. Menéndez solicita al CoDep que se elabore el informe final sobre la nueva distribución de espacio, fijando una fecha de ejecución y una recomendación en cuanto al lapso para la nueva evaluación. La Dra. Menéndez propone que la fecha de ejecución sea el 31 de octubre y que la nueva evaluación se recomiende para marzo de 2022. La Dra. Nora Maidana sugiere que se tenga en cuenta la asunción del nuevo CoDep. La Dra. Menéndez explica que su intención es solicitar la prórroga de todos los miembros del actual CoDep hasta fin de año. La Dra. Maidana comenta que ella preferiría no prorrogar su mandato. La Dra. Menéndez explica que ella analizó este tema con el Decano de la Facultad y pensaron esta opción como forma de nivelar el desfasaje que se produjo entre el nombramiento del Director y del resto de los miembros del CoDep. El Dr. Jorge Muschietti observa que no hay representantes suplentes electos por el claustro de profesores. Se delibera. El Dr. Muschietti y el Dr. Gabriel Manrique manifiestan que ellos están dispuestos a aceptar las prórrogas de sus mandatos. La Dra. Maidana manifiesta que, en ese caso, ella también aceptaría la prórroga de su designación. La Dra. Maidana agrega que lo habitual es que pasen tres años desde la designación del CoDep siguiente al de la distribución de espacio, para hacer la siguiente evaluación. Se aprueba ese criterio. El Dr. Manrique opina que todas las críticas recibidas sobre este proceso de distribución de espacio deberían reunirse para que estén disponibles para las próximas evaluaciones. La Dra. Menéndez observa que quedarán disponibles en la carpeta correspondiente. La Dra. Menéndez resume que, entonces, el laboratorio n.° 88 se entregará para su uso por becarios, en particular los del convenio de escorpiones. El Dr. Muschietti manifiesta que hay que tener en cuenta que los becarios del convenio de escorpiones se van a mantener en el tiempo. El Dr. Muschietti observa que los acuerdos de la naturaleza del convenio sobre escorpiones deben ser tratados por el CoDep antes de ser firmados, porque su ajuste *a posteriori* es muy complejo. El Dr. Manrique opina que no es siempre posible porque la firma de convenios suele tener una dinámica muy rápida. La Dra. Maidana considera que debería hacerse por adelantado al menos una presentación del potencial del caso. El Dr. Manrique sostiene que él conoce cómo se negocia en los convenios con el gobierno de la CABA y sabe que es muy difícil hacer previsiones. El Dr. Muschietti considera que hay un momento previo anterior a la concreción en que ya se conocen las pautas y eso se puede comunicar. La Dra. Menéndez considera que, en ese caso, habría que hacer lo mismo con el ingreso de nuevos becarios, de nuevos equipos, etc. La Dra. Menéndez considera que hay una situación más general que es de falta de planificación. Se delibera. La Dra. Menéndez resume que se estaría reservando el laboratorio n.° 79 o los cubículos entre los laboratorios n.os 10 y 11 y los laboratorios n.os 12 y 13 para el grupo del Dr. Walter Farina. El Dr. Manrique considera que hay que pensar en lugar para equipos comunes y en espacios para grupos nuevos. La Dra. Menéndez recuerda que se abrirá un concurso por espacio en el espacio en el segundo piso. El Dr. Muschietti considera que hay que dar lugar a gente nueva, de manera similar a como lo hizo el DQB. El Dr. Muschietti puntualiza que, en su opinión, las prioridades son primero dar lugar para el criostato, segundo para grupos nuevos de investigación y tercero para becarios. Se delibera. La Dra. Menéndez considera que, en todo caso, estas decisiones deberían relacionarse con las presentaciones que se hagan a la Comisión Ad Hoc. El Dr. Manrique opina que el espacio para equipos es prioritario. El Dr. Manrique observa que también falta discutir la propuesta de la Dra. Elisa Cebral sobre la instalación de un cuarto de cultivo de células animales. Se delibera. Se decide otorgar a esa propuesta los cuatro cupulines del cubículo entre los laboratorios n.os 12 y 13 y solicitar a la Dra. Cebral que se liberen los dos cupulines del laboratorio n.o 71B. El criostato se ubicará en el laboratorio n.o 91 y la PCR al laboratorio n.o 71B. Los cuatro cupulines del cubículo entre los laboratorios n.os 10 y 11 se utilizará para ubicar otros equipos o para su uso por becarios.

1. Mensaje de correo de la Dra. Irene Baroli solicitando cobertura de seguro para el transporte del equipo Li-Cor.

La Dra. Ana Menéndez lee el mensaje, con copia de una póliza de seguro. Se delibera.

Siendo las 15:22 horas se presenta la Dra. Gabriela Amodeo.

La Dra. Amodeo explica que el equipo es transportable. La Dra. Menéndez pregunta si no es posible, en su lugar, transportar las plantas. La Dra. Amodeo explica que las condiciones de los invernáculos de la Facultad no son buenas y que en la Universidad de La Plata los invernáculos están bajo condiciones controladas. La Dra. Menéndez pregunta cuál sería la cobertura si se rompe el equipo. La Dra. Amodeo explica que la cobertura de seguro sería para un asalto. La Dra. Nora Maidana observa que esa cobertura no se desprende de la póliza que se leyó.

Siendo las 15:28 horas se retira la **Dra. Gladys Hermida**.

La Dra. Menéndez propone solicitar al asesor legal de la Facultad que revise la póliza. La Dra. Amodeo pide que se tenga en cuenta que aquí no hay cámara de cultivo. La Dra. Menéndez se compromete a averiguar si es posible trasladar las plantas al INTech, donde se podrían hacer las mediciones con equipo local.

Siendo las 15:34 horas se retira la Dra. Gabriela Amodeo y regresa la **Dra. Gladys Hermida**.

1. Presupuesto 2018 del DBBE.

La Dra. Ana Menéndez presenta el presupuesto. La Dra. Menéndez propone la construcción de una cámara de cultivo de plantas, con un costo aproximado de $250.000. Se aprueba.

1. Distribución de espacio en el DBBE.

La Dra. Ana Menéndez propone que en el informe final sobre distribución de espacio se incluya una norma para no permitir los cambios mayores en las instalaciones de los laboratorios que reciben los grupos y que en el caso de que sea estrictamente necesario se deberá presentar una solicitud de permiso fundamentando la situación y aceptando que todo cambio posterior que deba realizarse quedará a cargo, operativa y económicamente, de quien haya realizado las modificaciones a las instalaciones originales. Se aprueba.

1. Informe de la Dra. Nora Maidana sobre el Simposio de Biología Forense.

La Dra. Maidana lee su informe. Se dialoga sobre la situación vacante de la Biología Forense en la Facultad. La Dra. Maidana resalta que, del Simposio, quedó la noción de lo importante que es acreditar los laboratorios bajo normas ISO. La Dra. Maidana y la Dra. Gladys Hermida acuerdan que se reunirán para avanzar sobre las posibilidades de acreditación de los laboratorios del DBBE en BPL, normas ISO y demás.

1. Banco de expertos de CONEAU.

La Dra. Ana Menéndez informa que recibió una solicitud de la CONEAU de nombrar expertos para su banco de evaluadores. Se proponen los nombres del Dr. Matías Pandolfi, el Dr. David Bilenca, la Dra. Fabiana Lo Nostro y el Dr. Leopoldo Iannone.

1. Designación interina del Dr. Leopoldo Iannone.

La Dra. Ana Menéndez recuerda que ya salió la resolución del Consejo Directivo de la Facultad que solicita la designación como profesor regular del Dr. Iannone, de manera que ella propone solicitar ya su designación interina y asignarle las tareas que correspondan.

1. Reunión de la Dra. Ana Menéndez con el nuevo Secretario de Postgrado, Dr. Gabriel Mindlin.

La Dra. Menéndez comunica que dialogó con el Dr. Mindlin sobre diversos aspectos de la gestión de postgrado, los protocolos de gestión, la comunicación entre oficinas, las observaciones sobre el arancelamiento en diversos cursos de postgrado. La Dra. Menéndez informa que acordó con el Dr. Mindlin que la Subcomisión de Doctorado deberá reglamentar su funcionamiento y comunicarlo a la Secretaría de Postgrado. El Dr. Jorge Muschietti explica que el reglamento de doctorado menciona a tres miembros titulares y dos miembros suplentes, pero no exige un reglamento a la Subcomisión. La Dra. Menéndez pregunta quienes son los miembros titulares. El Dr. Muschietti explica que originariamente los titulares eran el Dr. Gabriel Manrique, el Dr. Dante Paz, quien fue reemplazado por el Dr. Mariano Michat y él mismo. La Dra. Menéndez expresa que, entonces, el tercer titular es el Dr. Mariano Michat. La Dra. Menéndez afirma que debe establecerse un mecanismo preciso de toma de decisiones en la SCD, que debe ser comunicado a la Secretaría de Postgrado para que allí sepan cómo manejar lo que llega a esa oficina. Se delibera. El Dr. Muschietti solicita a la Dra. Menéndez que envíe una nota sobre este tema a la SCD. La Dra. Menéndez afirma que el Dr. Mindlin acordó con ella que las subcomisiones de doctorado están regidas por sus respectivos CoDep. La Dra. Menéndez aclara que lo que está pidiendo es que la SCD se ordene y se reglamente. La Dra. Menéndez se compromete a enviar una nota sobre este tema a la SCD.

La Dra. Nora Maidana y el Dr. Gabriel Manrique observan que no hay notificaciones del CoDep sobre las decisiones relativas a las notas que el CoDep recibe. La Dra. Menéndez considera que para eso están las actas.

Siendo las 16:24 horas termina la presente reunión del CoDep del DBBE. Se establece que la próxima reunión ordinaria tendrá lugar en aproximadamente quince días, cuando logren acordarse las posibilidades de concurrencia de la mayoría de los miembros del CoDep.

Rubrican este y los cuatro (4) folios previos del acta de la reunión del CoDep del DBBE del 23 de abril de 2018, las siguientes personas: